Villa Mercedes, 29 de mayo de 2015.-

VISTO:

El EXPEDIENTE CUDAP: UVM Nº 000270/2015 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de Designación de la **Señorita Miranda Paz CAPELLINO** en el cargo **Categoría 7, Agrupamiento Administrativo, Interino**; y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1106 de fecha 26 de julio de 2011 se ha designado RECTORA-ORGANIZADORA de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, creada por la Ley Nro. 26542, a fin de conducir el proceso de puesta en marcha de la Universidad.

Que conforme las prescripciones del artículo 49 de la Ley Nro. 24.521 corresponden al Rector Organizador las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Que la organización de las actividades sustantivas de la Universidad requiere del personal capacitado que atienda a los diferentes ámbitos a conformar en la Institución.

Que analizados los antecedentes de **Designación** de la **Señorita Miranda Paz CAPELLINO** se considera que cuenta con las capacidades funcionales para desempeñar el cargo a designar.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Señorita Miranda Paz CAPELLINO** (DNI. **37.518.211**) en el cargo **Categoría 7, Agrupamiento Administrativo, Interino**, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente, con funciones en el **Área Rectorado** de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, a partir del **01 de junio de 2015**.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la designada **debe ajustarse** a lo establecido por la **Resolución Rectoral Nº 176/2013 (Régimen Incompatibilidad) de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.**

ARTICULO 3°.- El gasto que demande dicha contratación se afrontará con fondos asignados por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 000252/2015

CPN Nélida FIGUEROLA
Secretaria de Hacienda
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dra. Gladys M. CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes